

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

- 46** *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de actividad de socorrismo para la campaña de verano 2010, en las instalaciones deportivas del IMDER.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de IMDER.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00072.8/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Actividad de socorrismo para la campaña de verano 2010, en las instalaciones deportivas del IMDER.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución:
 - Instalaciones Deportivas “San Vicente de Paúl”, calle Pelicano, número 6, 28025 Madrid.
 - Parque Deportivo “Puerta de Hierro”, carretera de La Coruña, kilómetro 7, 28035 Madrid.
 - Instalaciones Deportivas “Canal de Isabel II”, avenida Filipinas, número 54, 28003 Madrid.
 - Centro de Natación “M-86”, calle José Martínez Velasco, número 3, 28007 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Del 29 de mayo al 5 de septiembre de 2010 (cien días).
 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 285.000 euros.
 5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 7.286,97 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 912 767 048.
 - e) Telefax: 912 767 149.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Nueve días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo se prorrogará al día hábil siguiente.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo U, subgrupo 7, categoría B.
 - b) Otros requisitos:
 - De solvencia económica y financiera: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Se exigirá un informe favorable elaborado por alguna institución financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por una cuantía garantizada mínima de 150.000 euros.

- De solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Se justificará con certificados de buena ejecución la realización de, al menos dos servicios, finalizados en los últimos tres años, con objetos relacionados con servicios de socorrismo en instalaciones acuáticas y de cuantía mínima, para cada uno de ellos, de 50.000 euros.

Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

En relación a las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, se admitirán los certificados comunitarios de clasificación en los términos previstos en el artículo 73 de la Ley de Contratos del Sector Público.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Nueve días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo, se prorrogará al día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 912 767 048.
 - Telefax: 912 767 149.
 - 5.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 5 de abril de 2010.—La Directora-Gerente del IMDER, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/1.487/10)